

**CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

**SECRETARÍA TÉCNICA**

**850.-** El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden de fecha 17 de abril de 2006 registrada al número 679, ha dispuesto lo siguiente:

Visto el certificado expedido por la Secretaría Técnica de Administraciones Públicas relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro de esta Ciudad Autónoma, para la provisión de una (1) plaza de Oficial 1º de Oficios, personal laboral fijo, correspondiente al proceso de consolidación de empleo por el procedimiento de concurso libre y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, VENGO EN ORDENAR, la admisión y exclusión provisional de los siguientes aspirantes:

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

1	45274445A	ARRADI MOHAMED, NORDIN
2	45296719J	CAPARRÓS CERVANTES, FCO.
3	45273261S	DOMINGUEZ MARÍN, JOSÉ
4	45272904A	GONZÁLEZ PÉREZ, JOSÉ A.
5	45271830X	LEVY BENAÏM, SIMY
6	45257866F	LÓPEZ GUIRADO, JOSÉ
7	45303654W	MOHAMED MOHAMED, KARIM
8	45267248M	MOJTAR BEN MOHAMED BEN EL HACH, CADUR
9	45280367Z	OSORIO MOLINA, JUAN A.
10	45274671E	TRIANA DÍAZ, JOSÉ
11	45283871E	ZAPATA SÁNCHEZ, JOSÉ M.

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Ninguno

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME extr. núm. 5 de 10 de marzo de 2006).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 30/1992, de 26 de Noviembre, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de DIEZ DÍAS hábiles."

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 20 de abril de 2006.

La Secretaria Técnica. M<sup>a</sup>. Carmen Barranquero Aguilar.

**CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

**SECRETARÍA TÉCNICA**

**851.-** El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden de fecha 17 de abril de 2006 registrada al número 678, ha dispuesto lo siguiente:

Visto el certificado expedido por la Secretaría Técnica de Administraciones Públicas relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro de esta Ciudad Autónoma, para la provisión de cuatro (4) plazas de Oficial Fontanero, personal laboral fijo, correspondiente al proceso de consolidación de empleo por el